



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-04262727- -UBA-DMESA#FCEN - OTROS - SESIÓN  
29/07/2024

---

**VISTO** la Secretaría de Cultura de la Nación anunció que solo funcionarán actividades privadas aranceladas en Tecnópolis durante el receso escolar de invierno 2024,

### **CONSIDERANDO**

que desde 2011 Tecnópolis ha funcionado de manera ininterrumpida brindando actividades culturales y de popularización de las ciencias de manera gratuita,

que en el contexto económico actual Tecnópolis representaba uno de los pocos lugares donde las infancias pudieran pasar sus vacaciones de manera gratuita con un componente educativo,

que la política de popularización de las ciencias y la tecnología es fundamental para el país,

que es de interés de esta casa de estudios sostener una política de popularización de las ciencias,

que para estas vacaciones estaban confirmadas actividades en conjunto con YPF, el CONICET, el INTI y la CONABIP, entre otras entidades,

que Tecnópolis ha contratado a muchos/as estudiantes y docentes de esta casa de estudios desde su creación,

lo actuado por este Cuerpo en sesión del día 29 de julio de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Expresar preocupación por el cese de actividades gratuitas en Tecnópolis para el receso escolar de invierno 2024, en particular aquellas referidas a la popularización de la ciencia.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dése amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad y, cumplido pase SCD#FCEN.